



PCSJO21-101

Bogotá, 24 de febrero de 2021

Señores

Señores

Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura
E. S. D.

**Asunto: Remisión Oficio 439 del 9 de febrero de 2021. Proc. Ejecutivo 09-269.
Juzgado 4º Civil Municipal de Bucaramanga. Solicitud de información.**

Se remite el oficio de la referencia y anexos, expedido por el Juzgado 4º Civil Municipal de Bucaramanga, relacionado con información sobre embargo de remanentes, para que se envíen a los juzgados de su distrito para los fines que resulten pertinentes.

Atentamente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

CC. JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
Juez 4º Civil Municipal de Bucaramanga

Anexo lo anunciado

Proyecto: Carlos Báez
CSJ/